



**ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026**

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 horas, del 02 de Enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 86, 87 y 91 de su Reglamento

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por la Lic. Laura Alejandra García Tejeda Analista Del Departamento de Guarderías, por la Lic. Chanell Colocía Negrete Jefa del Departamento de Guarderías y por las Mtra. Claudia Wvedeliza Domínguez Sanchez Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo Prestaciones Económicas y Sociales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.
COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.
MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda N47 Resp. De Proy. De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.
COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.
MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.

Partidas desechadas.- Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro licitante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento.

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	NO APROBADA	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, YA QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA PRESENTADA POR OTRO LICITANTE, PARA LAS PARTIDAS: PARTIDA NO. 02 POLLO, PARTIDA NO. 03 CARNES ROJAS Y PARTIDA NO. 07 DERIVADOS DE LACTEOS	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

De conformidad con lo señalado en la Fracción I y Fracción IV del Art 49 se señalan las partidas desechadas así como el cálculo del precio aceptable.- Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relación al 51 de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Criterios de la Invitación, por lo que esta Convocante determina desechar y desecha su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	PRESENTACION	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MEDIANA	MARCA
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	PARTIDA 06	480 201 0303 00	LITRO	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	1	\$ 37.00	\$ 31.71	MEMBERS MARK/ SELLO ROJO/ LALA
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	PARTIDA 06	480 201 0303 00	LITRO	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	1	\$ 35.00	\$ 31.71	GOTA BLANCA

En atención a la fracción II del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala la partida Adjudicada, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de la licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV						
GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
HUEVO	480 109 0100 00	HUEVO ENTERO	KILO	KILO	KILO	\$ 77.00
DER. LACTEOS	480 202 0301 00	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	KILO	150 gr	KILO	\$ 77.00
DER. LACTEOS	480 202 0208 02	QUESO MANCHEGO	KILO	250 gr	KILO	\$ 301.00
DER. LACTEOS	480 202 0102 01	QUESO OAXACA	KILO	500 gr	KILO	\$ 294.00
DER. LACTEOS	480 202 0101 02	QUESO PANELA	KILO	200 gr	KILO	\$ 242.00
DER. LACTEOS	480 701 0100 00	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	KILO	900 gr	KILO	\$ 97.00
FRUTA Y VERD	480302010000	ACELGA	KILO	1	KILO	\$ 23.00
FRUTA Y VERD	480 302 0203 00	AGUACATE VERDE	KILO	1	KILO	\$ 93.00
FRUTA Y VERD	480 802 0100 00	AJO EN BULBO	KILO	1	KILO	\$ 142.00
FRUTA Y VERD	480 302 0300 00	APIO	KILO	1	KILO	\$ 31.00
FRUTA Y VERD	480 302 0400 00	BETABEL	KILO	1	KILO	\$ 28.00
FRUTA Y VERD	480 302 0500 00	BROCOLI	KILO	1	KILO	\$ 53.00
FRUTA Y VERD	480 302 0602 00	CALABACITA ITALIANA	KILO	1	KILO	\$ 39.00
FRUTA Y VERD	480 302 0801 00	CAMOTE	KILO	1	KILO	\$ 56.00
FRUTA Y VERD	480 302 0901 00	CEBOLLA BLANCA	KILO	1	KILO	\$ 43.00
FRUTA Y VERD	480 302 1000 00	CHAMPIÑON FRESCO	KILO	1	KILO	\$ 142.00
FRUTA Y VERD	480 302 1102 00	CHAYOTE SIN ESPINAS	KILO	1	KILO	\$ 37.00
FRUTA Y VERD	480 302 1201 00	CHICHARO LIMPIO	KILO	1	KILO	\$ 126.00
FRUTA Y VERD	480 805 0100 00	CILANTRO	KILO	1	KILO	\$ 29.00
FRUTA Y VERD	480 302 1801 00	COLIFLOR FRESCA	KILO	1	KILO	\$ 33.00
FRUTA Y VERD	480 302 1900 00	EJOTE	KILO	1	KILO	\$ 53.00
FRUTA Y VERD	480 302 1900 00	ELOTE FRESCO (DESGRANADO)	KILO	1	KILO	\$ 113.00
FRUTA Y VERD	480 302 2101 00	ESPINACA FRESCA	KILO	1	KILO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 1000	GUAYABA	KILO	1	KILO	\$ 48.00
FRUTA Y VERD	480 301 1100 00	JICAMA	KILO	1	KILO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 302 2401 00	JITOMATE BOLA	KILO	1	KILO	\$ 52.00
FRUTA Y VERD	480 301 1302 00	LIMON SIN SEMILLA (PERSA)	KILO	1	KILO	\$ 45.00
FRUTA Y VERD	480 301 1601 00	MANDARINA	KILO	1	KILO	\$ 40.00
FRUTA Y VERD	480 301 1802 00	MANZANA RED DELICIOUS	KILO	1	KILO	\$ 75.00
FRUTA Y VERD	480 301 1901 00	MELON CHINO	KILO	1	KILO	\$ 40.00
FRUTA Y VERD	480 301 2000 00	NARANJA	KILO	1	KILO	\$ 39.00
FRUTA Y VERD	480 302 2800 00	NOPAL LIMPIO	KILO	1	KILO	\$ 52.00
FRUTA Y VERD	480 302 2902 00	PAPA BLANCA	KILO	1	KILO	\$ 56.00
FRUTA Y VERD	480 301 2102 00	PAPAYA ROJA	KILO	1	KILO	\$ 51.00
FRUTA Y VERD	480 302 3000 00	PEPINO	KILO	1	KILO	\$ 28.00



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV						
GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
FRUTA Y VERD	480 301 2203 00	PERA MOTA	KILO	1	KILO	\$ 86.00
FRUTA Y VERD	480 805 0600 00	PEREJIL	KILO	1	KILO	\$ 26.00
FRUTA Y VERD	480 302 3100 00	PIMIENTO MORRON FRESCO	KILO	1	KILO	\$ 66.00
FRUTA Y VERD	480 301 2400 00	PIÑA	KILO	1	KILO	\$ 44.00
FRUTA Y VERD	480 301 2505 00	PLATANO TABASCO	KILO	1	KILO	\$ 36.00
FRUTA Y VERD	480 302 3200 00	PORO	KILO	1	KILO	\$ 33.00
FRUTA Y VERD	480 301 2600 00	SANDIA	KILO	1	KILO	\$ 24.00
FRUTA Y VERD	480 301 2700 00	TEJOCOTE	KILO	1	KILO	\$ 36.00
FRUTA Y VERD	480 302 3600 00	TOMATE VERDE	KILO	1	KILO	\$ 51.00
FRUTA Y VERD	480 302 3900 00	ZANAHORIA	KILO	1	KILO	\$ 26.00

LICITANTE: COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV						
GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
ABARROTOS	480 702 0106 01	ACEITE PURO DE CANOLA	ENVASE	900 ml	LITRO	\$85.00
ABARROTOS	480 702 0105 01	ACEITE DE OLIVA	ENVASE DE LATA PLASTICO O VIDRIO	900 ml	LITRO	\$106.00
ABARROTOS	480 106 0102 00	ATÚN EN AGUA	LATA	140 gr	KILO	\$33.50
ABARROTOS	480 403 0200 01	AVENA LAMINADA HOJUELAS	BOLSA DE POLIETILENO O BOTE DE CARTON	400 gr	KILO	\$28.00
ABARROTOS	480 802 0400 00	CANELA EN RAJA	BOLSA	100 gr	KILO	\$100.00
ABARROTOS	480 401 0400 00	DULCE DE AMARANTO ALEGRÍA 30 GR	INDIVIDUAL, POR PIEZA DE 30 G. ENVUELTO EN PAPEL CELOFÁN O BOLSA DE	30 GR	KILO	\$14.00
ABARROTOS	480 501 0301 00	ALUBIA	PLÁSTICO	1000 gr	KILO	\$74.00
ABARROTOS	480 704 0301 00	CREMA DE CACAHUATE	ENVASE DE PET	450 gr	KILO	\$120.00
ABARROTOS	480 402 0100 00	ARROZ INTEGRAL	BOLSA DE POLIETILENO	1000 gr	KILO	\$57.00
ABARROTOS	480 302 1203 02	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	LATA	420 gr	KILO	\$21.00
ABARROTOS	480 302 1001 00	CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO	LATA	380 gr	KILO	\$82.00
ABARROTOS	480 501 0200 00	FRIJOL BAYO	A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1000 gr	KILO	\$88.00
ABARROTOS	480 501 0600 00	FRIJOL NEGRO	A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1 kg	KILO	\$70.00
ABARROTOS	480 502 0100 01	GARBANZO	Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1 kg	KILO	\$72.00
ABARROTOS	480 503 0100 01	HABA SECA	BOLSA DE POLIETILENO	1000 gr	KILO	\$170.00
ABARROTOS	480406110000	HARINA DE TRIGO INTEGRAL	En bolsa de papel o polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1 kg	KILO	\$35.00
ABARROTOS	480 302 2403 01	JITOMATE PROCESADO PURE (SIN CONDIMENTOS)	LATA O ENVASE TETRABRIK	800 gr	kilo	\$48.00
ABARROTOS	480 504 0100 01	LENTEJA	BOLSA DE	1000 gr	KILO	\$63.00



**ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026**
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV						
GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
			POLIETILENO			
ABARROTES	480 406 2611 01	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (FIDEO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTES	480 406 2609 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (ESPAGUETTI)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTES	480 406 2610 01	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (CODITO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTES	480 406 2602 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (LETRA)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTES	480 406 2604 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (MOÑO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTES	480 406 2607 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (MACARRON)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTES	480 703 0100 04	MAYONESA	EN FRASCO DE VIDRIO O DE PLÁSTICO	720 gr	KILO	\$102.00
ABARROTES	480 808 0200 00	SAL REFINADA YODATADA	BOLSA DE PLÁSTICO O BOTE DE PLÁSTICO TIPO SALERO	1 kg	KILO	\$31.00
ABARROTES	480 301 3004 00	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE DE CIERRE HERMÉTICO O ABRE FÁCIL, EN BANDEJA O TARA DE PLÁSTICO REUTILIZABLE	500 gr	KILO	\$84.00

LICITANTE: MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES						
GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
POLLO	480 107 0300 00	PECHUGA DE POLLO	KILO	160 gr	KILO	\$ 205.00
POLLO	480 107 0400 00	PIERNA Y MUSLO DE POLLO	KILO	160 gr	KILO	\$ 113.00
POLLO	480 107 0303 00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA	KILO	90 gr	KILO	\$ 239.00
CARNES ROJAS	480 108 0200 00	BISTEC DE PIERNA DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$ 330.00
CARNES ROJAS	480 108 0300 00	CHAMBARETE DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$ 268.00
CARNES ROJAS	480 108 0500 00	CUETE DE PIERNA DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$ 270.00
CARNES ROJAS	480 108 0600 00	FALDA DE RES	KILO	KILO	KILO	\$ 335.00
CARNES ROJAS	480 101 0200 00	LOMO DE CERDO	KILO	120 gr	KILO	\$ 206.00
CARNES ROJAS	480 108 0700 00	PULPA DE RES EN TROZO	KILO	120 gr	KILO	\$ 277.00
CARNES ROJAS	480 108 0701 00	PULPA DE RES MOLIDA	KILO	KILO	KILO	\$ 326.00

LICITANTE	PARTIDA	SUBGRUPO DE VIVERES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV	1	ABARROTES	\$277,073.02	\$692,682.55
MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	2	POLLO	\$185,888.00	\$464,720.00
MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	3	CARNES ROJAS	\$351,380.00	\$878,450.00
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	4	HUEVO	\$70,000.00	\$175,000.00



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE	PARTIDA	SUBGRUPO DE VIVERES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	5	FRUTA Y VERDURA	\$953,538.00	\$2,383,845.00
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	7	DERIV. LACTEOS	\$197,376.00	\$493,440.00

LICITANTE	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	\$3,052,285.00	\$1,220,914.00
COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV	\$692,682.55	\$277,073.02
MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	\$1,343,170.00	\$537,268.00

PARTIDAS DESIERTAS: PARTIDA NO. 06 LECHE FLUIDA, PARTIDA NO. 08 TORTILLA Y PARTIDA NO. 09 PAN FRESCO

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 05 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el próximo 02 de Enero del 2026.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N02126-001-00	D6M0001	ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$3,052,285.00	\$1,220,914.00	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE
050GYR002N02126-002-00	D6M0002	COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$692,682.55	\$277,073.02	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE
050GYR002N02126-003-00	D6M0003	MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$1,343,170.00	\$537,268.00	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	PIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	

Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

NOMBRE	ÁREA
Lic. Chanell Colocia Negrete	Jefa del Departamento de Guarderías

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

NOMBRE	ÁREA
Lic. Carolina Domínguez Valles	Jefa de grupo en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/4356/2025

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 92 DE SU REGLAMENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 92 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 de diciembre del año 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la licitación pública que se menciona en esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 4.39 y 4.39.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto de Evaluación de las Proposiciones Técnicas de las bases de la presente licitación :

OBSERVACIONES:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
ANDREA FRUIT COMPANY S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMERCIALIZADORA SIDNEY, S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el acta de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026 Para la Adquisición de Víveres del Grupo de suministro 480, para cubrir necesidades de las Guarderías de Prestación Directa u Ordinarias, de la Zona Metropolitana, Para El Ejercicio Fiscal 2026 de la cuenta 51221001 víveres para las guarderías del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 47, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 92 de su reglamento, siendo las 14:00 hrs. (catorce horas) del día 30 de diciembre del año en curso, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia.

Vo.Bo.

Elabóro

Autorizó

Lic. Laira Alejandra García Tejeda
Analista Departamento de Guarderías.

Lic. Chanell Coloma Negrete
Jefa del Departamento de Guarderías

Mtra. Claudia Wvergeliza Domínguez Sánchez
Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo
Prestaciones Económicas y Sociales.



i Información



No existen proveedores con esta búsqueda: ANDREA FRUIT COMPANY

Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

ANDREA FRUIT COMPANY

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



i Información



No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA SIDNEY

Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

COMERCIALIZADORA SIDNEY

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



i Información

X

No existen proveedores con esta búsqueda: MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES

Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Usuario Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **ANDREA FRUIT COMPANY**
Periodo: 02/01/2016 a 02/01/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ene	▼	2026	▼							
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá				
				1	2	3				
4	5	6	7	8	9	10				
11	12	13	14	15	16	17				
18	19	20	21	22	23	24				
25	26	27	28	29	30	31				

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 02/01/2026

DOLAR	UDIS
18.0012	8.667190
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.3790%	7.4237%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.4890%	7.12%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar



[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **COMERCIALIZADORA SIDNEY**
Periodo: 02/01/2016 a 02/01/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Ene ▼ 2026 ▼

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 02/01/2026

DOLAR	UDIS
18.0012	8.667190
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.3790%	7.4237%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.4890%	7.12%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

RÉSPULTADO DE BÚSPQUEDA

Texto: **MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES**
 Periodo: **02/01/2016 a 02/01/2026**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ene 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 02/01/2026

DOLAR	UDIS
18.0012	8.667190
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.3790%	7.4237%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.4890%	7.12%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **16:00** del **02 de enero del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha **02 de enero del 2026** a las **12:00**, se llevó a cabo el evento de **Fallo** para la **Licitación Pública** para la adquisición de víveres del grupo de suministro 480, para cubrir necesidades de las guarderías de prestación directa u ordinarias, de la zona metropolitana, para el ejercicio fiscal 2026, en la cual existe un error involuntario, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir

DICE:

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 horas, del 02 de Enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 86, 87 y 91 de su Reglamento

DEBE DECIR:

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas), del 02 de Enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 86, 87 y 91 de su Reglamento

DICE:

De conformidad con lo señalado en la Fracción I y Fracción IV del Art 49 se señalan las partidas desechadas así como el cálculo del precio aceptable.- Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, relación al 51 de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Criterios de la Invitación, por lo que esta Convocante determina desechar y desecha su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	PRESENTACION	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MEDIANA	MARCA
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	PARTIDA 06	480 201 0303 00	LITRO	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	1	\$ 37.00	\$ 31.71	MEMBERS MARK/ SELLO ROJO/ LALA
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	PARTIDA 06	480 201 0303 00	LITRO	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	1	\$ 35.00	\$ 31.71	GOTA BLANCA

DEBE DECIR:

De conformidad con lo señalado en la Fracción I y Fracción IV del Art 49 se señalan las partidas desechadas así como el cálculo del precio aceptable.- Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, relación al 51 de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, de Criterios de la **Licitacion**, por lo que esta Convocante determina desechar y desecha su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	PRESENTACION	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MEDIANA	MARCA
-----------	---------	-------	--------------	-------------	----------	-----------------	---------	-------



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	PRESENTACION	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MEDIANA	MARCA
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	PARTIDA 06: LECHE FLUIDA	480 201 0303 00	LITRO	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	1	\$ 37.00	\$ 31.71	MEMBERS MARK/ SELLO ROJO/ LALA
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	PARTIDA 06: LECHE FLUIDA	480 201 0303 00	LITRO	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	1	\$ 35.00	\$ 31.71	GOTA BLANCA

DICE:

LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV

GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO - LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
HUEVO	480 109 0100 00	HUEVO ENTERO	KILO	KILO	KILO	\$ 77.00
DER. LACTEOS	480 202 0301 00	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	KILO	150 gr	KILO	\$ 77.00
DER. LACTEOS	480 202 0208 02	QUESO MANCHEGO	KILO	250 gr	KILO	\$ 301.00
DER. LACTEOS	480 202 0102 01	QUESO OAXACA	KILO	500 gr	KILO	\$ 294.00
DER. LACTEOS	480 202 0101 02	QUESO PANELA	KILO	200 gr	KILO	\$ 242.00
DER. LACTEOS	480 701 0100 00	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	KILO	900 gr	KILO	\$ 97.00
FRUTA Y VERD	480302010000	ACELGA	KILO	1	KILO	\$ 23.00
FRUTA Y VERD	480 302 0203 00	AGUACATE VERDE	KILO	1	KILO	\$ 93.00
FRUTA Y VERD	480 802 0100 00	AJO EN BULBO	KILO	1	KILO	\$ 142.00
FRUTA Y VERD	480 302 0300 00	APIO	KILO	1	KILO	\$ 31.00
FRUTA Y VERD	480 302 0400 00	BETABEL	KILO	1	KILO	\$ 28.00
FRUTA Y VERD	480 302 0500 00	BROCOLI	KILO	1	KILO	\$ 53.00
FRUTA Y VERD	480 302 0602 00	CALABACITA ITALIANA	KILO	1	KILO	\$ 39.00
FRUTA Y VERD	480 302 0801 00	CAMOTE	KILO	1	KILO	\$ 56.00
FRUTA Y VERD	480 302 0901 00	CEBOLLA BLANCA	KILO	1	KILO	\$ 43.00
FRUTA Y VERD	480 302 1000 00	CHAMPIÑON FRESCO	KILO	1	KILO	\$ 142.00
FRUTA Y VERD	480 302 1102 00	CHAYOTE SIN ESPINAS	KILO	1	KILO	\$ 37.00
FRUTA Y VERD	480 302 1201 00	CHICHARO LIMPIO	KILO	1	KILO	\$ 126.00
FRUTA Y VERD	480 805 0100 00	CILANTRO	KILO	1	KILO	\$ 29.00
FRUTA Y VERD	480 302 1801 00	COLIFLOR FRESCA	KILO	1	KILO	\$ 33.00
FRUTA Y VERD	480 302 1900 00	EJOTE	KILO	1	KILO	\$ 53.00
FRUTA Y VERD	480 302 1900 00	ELOTE FRESCO (DESGRANADO)	KILO	1	KILO	\$ 113.00
FRUTA Y VERD	480 302 2101 00	ESPINACA FRESCA	KILO	1	KILO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 1000	GUAYABA	KILO	1	KILO	\$ 48.00
FRUTA Y VERD	480 301 1100 00	JICAMA	KILO	1	KILO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 302 2401 00	JITOMATE BOLA	KILO	1	KILO	\$ 52.00
FRUTA Y VERD	480 301 1302 00	LIMON SIN SEMILLA (PERSA)	KILO	1	KILO	\$ 45.00
FRUTA Y VERD	480 301 1601 00	MANDARINA	KILO	1	KILO	\$ 40.00
FRUTA Y VERD	480 301 1802 00	MANZANA RED DELICIOUS	KILO	1	KILO	\$ 75.00
FRUTA Y VERD	480 301 1901 00	MELON CHINO	KILO	1	KILO	\$ 40.00
FRUTA Y VERD	480 301 2000 00	NARANJA	KILO	1	KILO	\$ 39.00
FRUTA Y VERD	480 302 2800 00	NOPAL LIMPIO	KILO	1	KILO	\$ 52.00
FRUTA Y VERD	480 302 2902 00	PAPA BLANCA	KILO	1	KILO	\$ 56.00
FRUTA Y VERD	480 301 2102 00	PAPAYA ROJA	KILO	1	KILO	\$ 51.00
FRUTA Y VERD	480 302 3000 00	PEPINO	KILO	1	KILO	\$ 28.00
FRUTA Y VERD	480 301 2203 00	PERA MOTA	KILO	1	KILO	\$ 86.00
FRUTA Y VERD	480 805 0600 00	PEREJIL	KILO	1	KILO	\$ 26.00
FRUTA Y VERD	480 302 3100 00	PIMIENTO MORRON FRESCO	KILO	1	KILO	\$ 66.00
FRUTA Y VERD	480 301 2400 00	PIÑA	KILO	1	KILO	\$ 44.00
FRUTA Y VERD	480 301 2505 00	PLATANO TABASCO	KILO	1	KILO	\$ 36.00
FRUTA Y VERD	480 302 3200 00	PORO	KILO	1	KILO	\$ 33.00
FRUTA Y VERD	480 301 2600 00	SANDIA	KILO	1	KILO	\$ 24.00
FRUTA Y VERD	480 301 2700 00	TEJOCOTE	KILO	1	KILO	\$ 36.00
FRUTA Y VERD	480 302 3600 00	TOMATE VERDE	KILO	1	KILO	\$ 51.00



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV

GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
FRUTA Y VERD	480 302 3900 00	ZANAHORIA	KILO	1	KILO	\$ 26.00

LICITANTE: COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV

GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
ABARROTÉS	480 702 0106 01	ACEITE PURO DE CANOLA	ENVASE	900 ml	LITRO	\$85.00
ABARROTÉS	480 702 0105 01	ACEITE DE OLIVA	ENVASE DE LATA PLASTICO O VIDRIO	900 ml	LITRO	\$106.00
ABARROTÉS	480 106 0102 00	ATÚN EN AGUA	LATA	140 gr	KILO	\$33.50
ABARROTÉS	480 403 0200 01	AVENA LAMINADA HOJUELAS	BOLSA DE POLIETILENO O BOTE DE CARTON	400 gr	KILO	\$28.00
ABARROTÉS	480 802 0400 00	CANELA EN RAJA	BOLSA	100 gr	KILO	\$100.00
ABARROTÉS	480 401 0400 00	DULCE DE AMARANTO ALEGRIA 30 GR	INDIVIDUAL, POR PIEZA DE 30 G. ENVUELTO EN PAPEL CELOFÁN O BOLSA DE	30 GR	KILO	\$14.00
ABARROTÉS	480 501 0301 00	ALUBIA	PLÁSTICO	1000 gr	KILO	\$74.00
ABARROTÉS	480 704 0301 00	CREMA DE CACAHUATE	ENVASE DE PET	450 gr	KILO	\$120.00
ABARROTÉS	480 402 0100 00	ARROZ INTEGRAL	BOLSA DE POLIETILENO	1000 gr	KILO	\$57.00
ABARROTÉS	480 302 1203 02	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	LATA	420 gr	KILO	\$21.00
ABARROTÉS	480 302 1001 00	CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO	LATA	380 gr	KILO	\$82.00
ABARROTÉS	480 501 0200 00	FRÍJOL BAYO	A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1000 gr	KILO	\$88.00
ABARROTÉS	480 501 0600 00	FRÍJOL NEGRO	A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1 kg	KILO	\$70.00
ABARROTÉS	480 502 0100 01	GARBANZO	Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1 kg	KILO	\$72.00
ABARROTÉS	480 503 0100 01	HABA SECA	BOLSA DE POLIETILENO	1000 gr	KILO	\$170.00
ABARROTÉS	480406110000	HARINA DE TRIGO INTEGRAL	En bolsa de papel o polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1 kg	KILO	\$35.00
ABARROTÉS	480 302 2403 01	JITOMATE PROCESADO PURE (SIN CONDIMENTOS)	LATA O EN TETRABRIK	800 gr	kilo	\$48.00
ABARROTÉS	480 504 0100 01	LENTEJA	BOLSA DE POLIETILENO	1000 gr	KILO	\$63.00
ABARROTÉS	480 406 2611 01	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (FIDEO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTÉS	480 406 2609 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (ESPAGUETTI)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTÉS	480 406 2610 01	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (CODITO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTÉS	480 406 2602 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (LETRA)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV

GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
ABARROTES	480 406 2604 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (MOÑO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTES	480 406 2607 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (MACARRON)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
ABARROTES	480 703 0100 04	MAYONESA	EN FRASCO DE VIDRIO O DE PLÁSTICO	720 gr	KILO	\$102.00
ABARROTES	480 808 0200 00	SAL REFINADA YODATADA	BOLSA DE PLÁSTICO O BOTE DE PLÁSTICO TIPO SALERO	1 kg	KILO	\$31.00
ABARROTES	480 301 3004 00	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE DE CIERRE HERMÉTICO O ABRE FÁCIL, EN BANDEJA O TARA DE PLÁSTICO REUTILIZABLE	500 gr	KILO	\$84.00

LICITANTE: MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES

GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
POLLO	480 107 0300 00	PECHUGA DE POLLO	KILO	160 gr	KILO	\$ 205.00
POLLO	480 107 0400 00	PIERNA Y MUSLO DE POLLO	KILO	160 gr	KILO	\$ 113.00
POLLO	480 107 0303 00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA	KILO	90 gr	KILO	\$ 239.00
CARNES ROJAS	480 108 0200 00	BISTEC DE PIERNA DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$ 330.00
CARNES ROJAS	480 108 0300 00	CHAMBARETE DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$ 268.00
CARNES ROJAS	480 108 0500 00	CUETE DE PIERNA DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$ 270.00
CARNES ROJAS	480 108 0600 00	FALDA DE RES	KILO	KILO	KILO	\$ 335.00
CARNES ROJAS	480 101 0200 00	LOMO DE CERDO	KILO	120 gr	KILO	\$ 206.00
CARNES ROJAS	480 108 0700 00	PULPA DE RES EN TROZO	KILO	120 gr	KILO	\$ 277.00
CARNES ROJAS	480 108 0701 00	PULPA DE RES MOLIDA	KILO	KILO	KILO	\$ 326.00

DEBE DECIR:

LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV

PARTIDA	GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMI ENTO	PRECIO UNITARIO
PARTIDA 4	HUEVO	480 109 0100 00	HUEVO ENTERO	KILO		KILO	\$77.00
PARTIDA 7	DERIVADOS LACTEOS	480 202 0301 00	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	KILO	150 gr	KILO	\$77.00
PARTIDA 7	DERIVADOS LACTEOS	480 202 0208 02	QUESO MANCHEGO	KILO	250 gr	KILO	\$301.00
PARTIDA 7	DERIVADOS LACTEOS	480 202 0102 01	QUESO OAXACA	KILO	500 gr	KILO	\$294.00
PARTIDA 7	DERIVADOS LACTEOS	480 202 0101 02	QUESO PANELA	KILO	200 gr	KILO	\$242.00
PARTIDA 7	DERIVADOS LACTEOS	480 701 0100 00	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	KILO	900 gr	KILO	\$97.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 0100 00	ACELGA	KILO	1	KILO	\$23.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 0203 00	AGUACATE VERDE	KILO	1	KILO	\$93.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 802 0100 00	AJO EN BULBO	KILO	1	KILO	\$142.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 0300 00	APIO	KILO	1	KILO	\$31.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 0400 00	BETABEL	KILO	1	KILO	\$28.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 0500 00	BROCOLI	KILO	1	KILO	\$53.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 0602 00	CALABACITA ITALIANA	KILO	1	KILO	\$39.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 0801 00	CAMOTE	KILO	1	KILO	\$56.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 0901 00	CEBOLLA BLANCA	KILO	1	KILO	\$43.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 1000 00	CHAMPIÑON FRESCO	KILO	1	KILO	\$142.00



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV

PARTIDA	GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMI ENTO	PRECIO UNITARIO
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 1102 00	CHAYOTE SIN ESPINAS	KILO	1	KILO	\$37.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 1201 00	CHICHARO LIMPIO	KILO	1	KILO	\$126.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 805 0100 00	CILANTRO	KILO	1	KILO	\$29.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 1801 00	COLIFLOR FRESCA	KILO	1	KILO	\$33.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 1900 00	EJOTE	KILO	1	KILO	\$53.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 1900 00	ELOTE FRESCO (DESGRANADO)	KILO	1	KILO	\$113.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 2101 00	ESPINACA FRESCA	KILO	1	KILO	\$32.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 1000	GUAYABA	KILO	1	KILO	\$48.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 1100 00	JICAMA	KILO	1	KILO	\$32.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 2401 00	JITOMATE BOLA	KILO	1	KILO	\$52.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 1302 00	LIMON SIN SEMILLA (PERSA)	KILO	1	KILO	\$45.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 1601 00	MANDARINA	KILO	1	KILO	\$40.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 1802 00	MANZANA RED DELICIOUS	KILO	1	KILO	\$75.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 1901 00	MELON CHINO	KILO	1	KILO	\$40.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 2000 00	NARANJA	KILO	1	KILO	\$39.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 2800 00	NOPAL LIMPIO	KILO	1	KILO	\$52.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 2902 00	PAPA BLANCA	KILO	1	KILO	\$56.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 2102 00	PAPAYA ROJA	KILO	1	KILO	\$51.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 3000 00	PEPINO	KILO	1	KILO	\$28.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 2203 00	PERA MOTA	KILO	1	KILO	\$86.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 805 0600 00	PEREJIL	KILO	1	KILO	\$26.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 3100 00	PIMIENTO MORRON FRESCO	KILO	1	KILO	\$66.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 2400 00	PIÑA	KILO	1	KILO	\$44.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 2505 00	PLATANO TABASCO	KILO	1	KILO	\$36.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 3200 00	PORO	KILO	1	KILO	\$33.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 2600 00	SANDIA	KILO	1	KILO	\$24.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 301 2700 00	TEJOCOTE	KILO	1	KILO	\$36.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 3600 00	TOMATE VERDE	KILO	1	KILO	\$51.00
PARTIDA 5	FRUTA Y VERDURA	480 302 3900 00	ZANAHORIA	KILO	1	KILO	\$26.00

LICITANTE: COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV

PARTIDA	GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMI ENTO	PRECIO UNITARIO
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 702 0106 01	ACEITE PURO DE CANOLA	ENVASE	900 - 946 ml	LITRO	\$85.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 702 0105 01	ACEITE DE OLIVA	ENVASE DE LATA PLASTICO O VIDRIO	250 ml	LITRO	\$106.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 106 0102 00	ATÚN EN AGUA	LATA	130 gr	KILO	\$33.50
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 403 0200 01	AVENA LAMINADA HOJUELAS	BOLSA DE POLIETILENO O BOTE DE CARTON	400 gr	KILO	\$28.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 802 0400 00	CANELA EN RAJA	BOLSA	100 gr	KILO	\$100.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 401 0400 00	DULCE DE AMARANTO ALEGRIA 30 GR	INDIVIDUAL, POR PIEZA DE 30 G. ENVUELTO EN PAPEL CELOFÁN O BOLSA DE	30 GR	KILO	\$14.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 501 0301 00	ALUBIA	PLÁSTICO	1000 gr	KILO	\$74.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 704 0301 00	CREMA DE CACAHUATE	ENVASE DE PET	450 gr	KILO	\$120.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 402 0100 00	ARROZ INTEGRAL	BOLSA DE POLIETILENO	1000 gr	KILO	\$57.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 302 1203 02	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	LATA	420 gr	KILO	\$21.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 302 1001 00	CHAMPIÑÓN ENVASADO REBANADO	LATA	380 gr	KILO	\$82.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 501 0200 00	FRIJOL BAYO	A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1000 gr	KILO	\$88.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 501 0600 00	FRIJOL NEGRO	A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1 kg	KILO	\$70.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 502 0100 01	GARBANZO	Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	1 kg	KILO	\$72.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	480 503 0100 01	HABA SECA	BOLSA DE POLIETILENO	1000 gr	KILO	\$170.00
PARTIDA 1	ABARROTOS	4.80406E+11	HARINA DE TRIGO INTEGRAL	En bolsa de papel o polietileno. Etiquetado en apego a la	1 kg	KILO	\$35.00



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV

PARTIDA	GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMI ENTO	PRECIO UNITARIO
PARTIDA 1				normatividad vigente.			
PARTIDA 1	ABARROTES	480 302 2403 01	JITOMATE PROCESADO PURE (SIN CONDIMENTOS)	LATA O EN TETRABRIK	800 gr	kilo	\$48.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 504 0100 01	LENTEJA	BOLSA DE POLIETILENO	1000 gr	KILO	\$63.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 406 2611 01	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (FIDEO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 406 2609 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (ESPAGUETTI)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 406 2610 01	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (CODITO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 406 2602 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (LETRA)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 406 2604 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (MOÑO)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 406 2607 00	PASTA INTEGRAL PARA SOPA CORTA Y LARGA (MACARRON)	BOLSA DE CELOFAN	200 gr	KILO	\$27.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 703 0100 04	MAYONESA	EN FRASCO DE VIDRIO O DE PLÁSTICO	720 gr	KILO	\$102.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 808 0200 00	SAL REFINADA YODATADA	BOLSA DE PLÁSTICO O BOTE DE PLÁSTICO TIPO SALERO	1 kg	KILO	\$31.00
PARTIDA 1	ABARROTES	480 301 3004 00	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE DE CIERRE HERMÉTICO O ABRE FÁCIL, EN BANDEJA O TARA DE PLÁSTICO REUTILIZABLE	500 gr	KILO	\$84.00

LICITANTE: MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES

PARTIDA	GRUPO	CLAVE	NOMBRE	PRESENTACION	PRESENTACION KILO . LITRO. GRAMOS	REQUERIMIENTO	PRECIO UNITARIO
PARTIDA 2	POLLO	480 107 0300 00	PECHUGA DE POLLO	KILO	160 gr	KILO	\$205.00
PARTIDA 2	POLLO	480 107 0400 00	PIERNA Y MUSLO DE POLLO	KILO	160 gr	KILO	\$113.00
PARTIDA 2	POLLO	480 107 0303 00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA	KILO	90 gr	KILO	\$239.00
PARTIDA 3	CARNES ROJAS	480 108 0200 00	BISTEC DE PIERNA DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$330.00
PARTIDA 3	CARNES ROJAS	480 108 0300 00	CHAMBARETE DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$268.00
PARTIDA 3	CARNES ROJAS	480 108 0500 00	CUETE DE PIERNA DE RES	KILO	120 gr	KILO	\$270.00
PARTIDA 3	CARNES ROJAS	480 108 0600 00	FALDA DE RES	KILO	KILO	KILO	\$335.00
PARTIDA 3	CARNES ROJAS	480 101 0200 00	LOMO DE CERDO	KILO	120 gr	KILO	\$206.00
PARTIDA 3	CARNES ROJAS	480 108 0700 00	PULPA DE RES EN TROZO	KILO	120 gr	KILO	\$277.00
PARTIDA 3	CARNES ROJAS	480 108 0701 00	PULPA DE RES MOLIDA	KILO	KILO	KILO	\$326.00

DICE:
PARTIDAS DESIERTAS: PARTIDA NO. 06 LECHE FLUIDA, PARTIDA NO. 08 TORTILLA Y PARTIDA NO. 09 PAN FRESCO

DEBE DECIR:
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LA SSP A CONTINUACION SE SEÑALAN LAS PARTIDAS DESIERTAS : PARTIDA NO. 06 LECHE FLUIDA, PARTIDA NO. 08 TORTILLA Y PARTIDA NO. 09 PAN FRESCO

DICE:
La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 05 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el próximo 02 de Enero del 2026.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026**

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N02126-001-00	D6M0001	ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$3,052,285.00	\$1,220,914.00	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE
050GYR002N02126-002-00	D6M0002	COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$692,682.55	\$277,073.02	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE
050GYR002N02126-003-00	D6M0003	MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$1,343,170.00	\$537,268.00	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE

DEBE DECIR:

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 05 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el próximo 02 de Enero del 2026.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de nacimiento e Identificación Oficial vigente.
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- En ambos casos:
 - Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
 - Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
 - Copia del registro federal de contribuyentes, registro patronal del IMSS e INFONAVIT
 - Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-21-2026

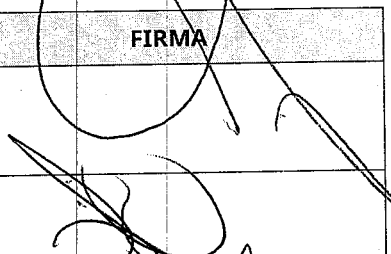
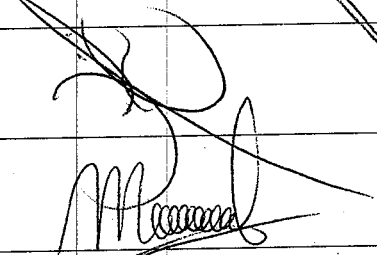
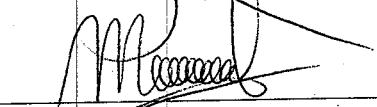
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N02126-001-00	D6M0001	ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARTIDAS 4: HUEVO, PARTIDA 5: FRUTA Y VERDURA Y PARTIDA 7 DERIVADOS LACTEOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$3,052,285.00	\$1,220,914.00	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE
050GYR002N02126-002-00	D6M0002	COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARTIDA 1: ABARROTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$692,682.55	\$277,073.02	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE
050GYR002N02126-003-00	D6M0003	MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 480, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DE PRESTACIÓN DIRECTA U ORDINARIAS, DE LA ZONA METROPOLITANA, PARTIDA 2: POLLO Y PARTIDA 3: CARNES ROJAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026,	\$1,343,170.00	\$537,268.00	05 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos de los artículos 49 y 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:10 se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	